

El Gobierno analiza pedir un jury para el juez Sarmiento por frenar la quita de celulares a presos

18/04/2025



Este miércoles se conoció la resolución del juez **Sebastián Sarmiento** de suspender de manera temporal la **quita de celulares en las cárceles de Mendoza** y la ministra de Seguridad provincial **Mercedes Rus** se refirió a la medida. Por otro lado, la vicegobernadora Hebe Casado confirmó a este medio que **pedirá un jury** para el magistrado.

*“La Corte ya se expidió sobre este tema y nosotros también fuimos bastante contundentes. Desde que iniciamos nuestra gestión dijimos que **no queríamos celulares en las cárceles**. Fuimos a la Justicia y el Máximo Tribunal indicó que ya no estaban las condiciones de pandemia como para que haya un uso indiscriminado de celulares intramuros”,* indicó.

En esa misma línea, **Rus** aclaró que si bien el dictamen de **Sarmiento** se trata de una causa menor, el magistrado “**se extralimita en sus facultades y competencias**” y dejó en claro que desde el Gobierno “*no cambiarán su política*”.

El fallo firmado por el juez **Sarmiento** se concretó tras un ***habeas corpus colectivo*** impulsado por un grupo de internos a través del cual se dejó en claro que el **Servicio Penitenciario** no garantizó el acceso mínimo al **derecho a la comunicación**, tal como se había ordenado.

*“La máxima autoridad judicial ya se expidió al respecto. Hablamos de un juez que tomando el pedido de un grupo de presos amplía y se mete con la resolución general de los **celulares en las cárceles**. Estamos hablando de una ilegitimidad por exceso en el ejercicio de su competencia”,* recalcó la titular de la cartera de Seguridad provincial.

La ministra insistió una vez más en la conexión directa que existe entre el uso de los teléfonos celulares y la seguridad. **Proliferación de bandas intramuros, estafas virtuales, estupefacientes, extorsión, entre otros**, son algunos de los **delitos** enumerados por la funcionaria.

*“Combatir el ocio es a través del trabajo y la educación. Esas dos cosas las podían hacer antes y las pueden hacer ahora, sin **celulares**. No vamos a devolver ningún teléfono ya retirado, en el marco de una resolución judicial de la máxima autoridad y en el marco de una política pública que mira a la seguridad”,* completó.

Apelación

Conocida la resolución, el **Ministerio de Seguridad** llevó a cabo la apelación correspondiente y ahora espera al próximo lunes para saber si la **Justicia** le da curso a esa solicitud.

Por su parte, al ser consultados sobre la medida

de **Sarmiento** desde el **Servicio Penitenciario de Mendoza** se expresaron de forma escueta sobre el tema y precisaron: *“La ministra Rus fue muy clara en su postura al respecto y nosotros como institución debemos adecuarnos a eso”*.

El pedido de Hebe Casado

La vicegobernadora le confirmó a este medio que con su equipo de trabajo analizan pedir un **jury** de enjuiciamiento al **juez Sarmiento** por frenar la quita de teléfonos a los presos alojados en las cárceles mendocinas. Así lo reconoció en diálogo con El Sol, destacando que lo evaluarán durante las próximas horas.

En relación a lo que resolvió Sarmiento, la vicegobernadora manifestó: **“Este juez considera que los delincuentes tienen más derechos que quienes cumplimos con la ley. Harta del zafaronismo”**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-analiza-pedir-un-jury-para-el-juez-sarmiento-por-frenar-la-quita-de-celulares-a-presos/>